



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



CLÍNICA HUAP

Santiago, 10 de junio del 2026

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la unidad de clínica HUAP del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **DOÑA VERÓNICA KRUMENAKER VIGNEAU, MÉDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

**28 HORAS / JUNIO 2026**

---



*Dr. Matías Olea Salgado*  
Rut: 19.360.650-5  
Reg. SIS 815259

---

**DR. MATÍAS OLEA SALGADO**  
Jefe (s) Unidad de Clínica HUAP  
Subdirección de Gestión Clínica